

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de octubre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 410/24 [RGEP 23590](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes, estudiar e incluir en el nuevo mapa concesional las alegaciones presentadas en documentos adjuntos por los municipios de Valdetorres del Jarama, El Berrueco, Alpedrete, Alcobendas, Bustarviejo, Villaviciosa de Odón, Pinto, Valdemoro, Boadilla del Monte, Manzanares el Real, Sevilla la Nueva, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, San Martín de Valdeiglesias, Arroyomolinos, Collado Villalba, Colmenarejo, Galapagar, Pozuelo de Alarcón, Paracuellos del Jarama, Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes, Valdeolmos-Alapardo, San Lorenzo de El Escorial, Alcobendas, Alcalá de Henares, Móstoles, Leganés, Rivas, Getafe, Casarrubuelos, Parla, Alcorcón, Coslada y Morata de Tajuña, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al referirse su objeto a un procedimiento activo en otra administración que es la que tiene que resolver, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1441/24 [RGEP 23620](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Medidas para mejorar la inversión en políticas sociales en la región, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1442/24 [RGEP 23621](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Resultados de su último estudio DEC (Índice de Desarrollo de Servicios Sociales), dentro del ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1443/24 RGE 23622

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1444/24 RGE 23623

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Medidas para mejorar la inversión en políticas sociales en la región, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1445/24 RGE 23630

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan de Dios Fernández Meroño, Tramitador del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Situación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encajar el compareciente con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, al no ser un experto en la materia sobre la que versa el objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1446/24 RGEF 23631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan de Dios Fernández Meroño, experto en gestión judicial de casos de violencia sobre la mujer, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Situación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encajar el compareciente con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, al no ser un experto en la materia sobre la que versa el objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1449/24 RGEF 23634

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Planes del gobierno previstos para esta Legislatura en materia de turismo y deporte. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1450/24 RGEF 23635

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Planes que afectan a la Comunidad de Madrid dentro del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) para la presente Legislatura, en los ámbitos turístico y deportivo. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical

o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1451/24 [RGEF 23636](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Planes que afectan a la Comunidad de Madrid dentro del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1452/24 [RGEF 23637](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Planes que afectan a la Comunidad de Madrid dentro del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1461/24 [RGEF 24057](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Elisa García España, Profesora de Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Málaga, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Necesidades de planificación, programación, control administrativo y provisión de los medios materiales para la actuación de los Tribunales del orden penal en la Comunidad de Madrid en relación con las tasas de inmigración. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1467/24 RGE 24119

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Conclusiones del Consejero tras su viaje a Silicon Valley del mes de septiembre de 2024. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1470/24 RGE 24145

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/una representante de PLADIGMARE, Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias,.

Objeto: Medidas necesarias para mejorar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1472/24 RGE 24162

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/una representante de PLADIGMARE, Plataforma por la dignidad de las personas mayores en residencias,.

Objeto: Medidas necesarias para mejorar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1473/24 RGE 24193

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Judit Piquet Flores, Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Informar sobre su conocimiento del grado de cumplimiento de las medidas aprobadas en la estrategia de cohesión y equilibrio territorial del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1474/24 RGE 24194

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Pamela María Palenciano Jódar, actriz, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Informar sobre su experiencia en la gestión cultural de montajes escénicos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1475/24 RGE 24195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Pamela María Palenciano Jódar, actriz, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Informar sobre su experiencia como actriz en las artes escénicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1476/24 RGE 24196

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Pamela María Palenciano Jódar, actriz, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Importancia del papel de las mujeres en las artes escénicas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por exceder su objeto la competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1478/24 RGEF 24264

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Santiago Lesmes Zabalegui, experto en Cláusulas Sociales y Contratación Pública Socialmente Responsable, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Informar, en la línea de las mejoras indicadas por la Junta Consultiva de Contratación en su Memoria anual del 2023, sobre cómo incorporar de forma transversal criterios sociales, éticos y medioambientales en los pliegos de los contratos públicos de la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1479/24 RGEF 24265

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Foro de la Contratación Pública Socialmente Responsable (CIF G86117520) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Informar sobre cómo mejorar la compra madrileña con la incorporación de forma transversal de criterios sociales, éticos y medioambientales en los pliegos de los contratos públicos de la región, tal y como sugiere la Memoria 2023 de la Junta Consultiva de Contratación. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1480/24 RGEF 24270

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Arturo Lahera Sánchez, investigador del Grupo de Empleo, Género y Cohesión Social del Departamento de Sociología Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Resultados de su investigación en relación a las condiciones de trabajo en plataformas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por exceder su objeto la competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

[RGEP 24376/24](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 27-09-24, en relación con las Comparecencias C 1398/24 RGEP 23205, C 1399/24 RGEP 23206, C 1400/24 RGEP 23207, C 1409/24 RGEP 23331 y C 1410/24 RGEP 23332.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

INCORPORACIÓN DE DIPUTADA AL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

RGEP 24084/24 - [RGEP 24614/24](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, comunicando su incorporación al Grupo Parlamentario Más Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.3 declara formalmente la incorporación de la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García al Grupo Parlamentario Más Madrid de la Asamblea de Madrid.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 18/10/2024 16:00 Ref. Electrónica: 2068

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID